

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los fines y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 9 de Julio de 1872.

Núm. 893.

LOS CHILLONES.

Si una vez estuvo bien deslindada la linea de conducta del partido republicano, es en los momentos actuales. Y no obstante es innegable que ahora que es condicion indispensable la disciplina, la union, el contacto de codos entre nosotros, algunas individualidades, pocas por fortuna, trabajan, no queremos afirmar si a ciencia cierta, en contra de la misma idea de que blasonan, en contra del partido a que afirman pertenecer y de la patria de cuyo amor alardean, y cuyas desdichas aumentan con sus actos.

Ahora que la razon y las circunstancias aconsejan una conducta meramente expectante, para decidimos resueltamente y sin cejar, cuando hechos que no pueden demorarse se presenten a nuestra vista; ahora que en la bifurcacion del camino, podemos escoger el que mejor nos plazca, el de la guerra o el de la paz, el de la revolucion o el de la concordia; ahora que, sea uno sea otro el que elijamos, es de todo punto necesario que marchemos en columna cerrada, con una sola idea por blason y un pensamiento unico por guia; ahora, en fia, que entre el desconcierto de los partidos contrarios se exige de nosotros que revelemos mayor brio y pujanza, uniendo a la fuerza del numero y al espiritu de la razon, la vitalidad, de la disciplina y de la union perfecta, algunos mal aconsejados, no reparando, si quiera en la aviesa interpretacion que puede darse a su conducta desatentada, lanzan gritos discordantes con los que levanta la masa del partido, dan aliento a nuestros enemigos, paralizan el movimiento de la falange republicana, se rebelan contra principios de conducta, que no pueden ni deben dejar de ser obedecidos en un partido que a algo aspire, y nos alejan, como es consiguiente, de la posesion de un triunfo, tanto mas justo, cuanto es el de la Republica democratica federal, que apetecemos.

No queremos averiguar cuales sean los móviles de esas gentes, en primer lugar porque para nada necesitamos desentrañarlos. Obren guiados por una ambicion desmedida, o por un insaciable deseo de figurar y

hacerse ostensibles, a falta de inteligencia o de una patente limpia por completo, a fuerza de laringe o de pulmon, obren impulsados por una falsa ilusion de ser revolucionarios o valientes, aunque sea para esconder el cuerpo el dia que los vientos que hayan sembrado levanten las consiguientes tempestades, obren en enemiga, envidia o rencor de las personas cuya historia venerable y reconocidas cualidades han colocado al frente del partido y que sean para sus planes un estorbo insuperable, obren en fin, sin que remotamente tratemos de pensarlo, hasta como venales instrumentos de nuestros adversarios mas encarnizados, para nada necesitamos averiguarlos, para nada tratamos de saberlos, bastándonos a nosotros, y bastándole a la mayoría del partido la bondad, la conveniencia, la necesidad de seguir la conducta clara y determinada que ha aconsejado el Directorio, y que con el Directorio aconsejan la prudencia, el buen sentido y el fervor a la causa republicana que es de suponer en todos cuantos de defenderla nos preciamos.

¿Qué significan las frecuentes reuniones que celebra algun circulo de Madrid, con la autoridad que en la capital de la monarquia puede tener una causa tan afecta a la descentralizacion como la nuestra, en las cuales despues de ajarse honras y reputaciones que están muy por encima de las saetas que pueden disparar ballesteros tan endebles, se toman acuerdos tan irreflexivos como insensatos, y tan insensata como irreflexivamente se proclaman a guisa de ley del partido, bajo amenaza de levantar en caso de no ser aceptados bandera contra bandera y de encender la discordia civil en nuestro campo? ¿Si habrán creido ciertos hombres que el partido republicano tan amante de la autonomia de la provincia y del municipio ha de tener tambien, a semejanza del partido progresista, su Tertulia de la calle de Carretas! ¿Si habrán imaginado que nuestra mision estriba simplemente en volcar un trono, para sentar en su mal asegurado arazon a un presidente que haga las veces de rey, conserve en Madrid la refrigerante estufa del presupuesto y obre inspirado por agrupaciones

bizantinas y desautorizadas!

Hora es ya de que la masa del partido sepa despreciar con su actitud tales alardes, ridiculos e intempestivos, cuando no perjudiciales a su buena reputacion. Si una familia tiene la desgracia de contar entre sus miembros a algun atacado de demencia, hártose cuida de no hacer caso alguno de sus gritos desatemplados, y de evitar que sus locas injurias sean causa de desunion y discordia entre sus miembros.

¿Cómo hemos de escuchar nosotros las singularidades de los perturbadores del partido republicano, de esos atrevidos pigmeos, numerica y personalmente hablando? ¿Cómo hemos de escucharlas en los momentos actuales en que es tan necesaria la union y la disciplina entre los verdaderos amantes de la Republica federal? ¿Hemos de consentir que nuestro partido al nacer adolezca de los mismos vicios de naturaleza que constituyen el paroxismo de los monárquicos? ¿Hemos de tolerar que cada hombre animado de ambicion mezquina forme su grupo, su banderia, se separe del grueso de las fuerzas, y entorpezcan nuestra marcha disciplinada, uniforme y bien dirigida?

No: no podemos, ni debemos. El país tiene una legitima esperanza en nosotros y todo ha de ser posible, antes que defraudarla.

La única ley de conducta entre nosotros, debe ser la obediencia ciega a nuestras corporaciones directivas, libremente elegidas, y por haberlo sido, dignas de nuestra confianza. Cuando estas corporaciones no complan con las aspiraciones de la mayoría, nadie impedirá a esta que las sustituya como lo tenga por conveniente. Mientras se hallen al frente, es necesario seguir sus indicaciones, y el que de ellas se separe, no es digno de ostentar el título de republicano. Discútase enhorabuena la conveniencia de esta u otra linea de conducta, influyase cuanto se quiera en que se adopte lo que se crea mas necesario, ilústrense las opiniones de directores y dirigidos, pero a nadie es dable rebelarse contra lo que además de ser el núcleo de nuestra fuerza, es la base de toda organizacion que tenga algun objeto.

¿Qué dirian de nosotros los baladrones de hoy, si mañana habiendo sus pulmones logrado el efecto de crearse una mayoría, nos rebelásemos contra sus órdenes?

¿Acaso ellos al concurrir a la Asamblea federal no se obligaron implícitamente a acatar las decisiones que en ella se adoptaran?

Si no tienen memoria, si se olvidan hasta de ser formales, si impulsados por aviesas pasiones, no saben reprimirse, vayan enhorabuena con quienes sean dignos de ellos, que no serán ciertamente los dignos de la causa republicana federal.

(La Independencia.)

Noticias Generales.

Madrid 1.º de julio.

De La Revolucion Social:

Algunos periódicos hacen notar las siguientes coincidencias del decreto de disolucion de Cortes con fechas notables en los fastos de la historia:

1.º El decreto está firmado por Don Amadeo el 28 del actual, aniversario del dia en que el general O'Donnell salió al campo de Guardias en 1854.

¿Será amenaza? Es posible. Mas no pierdan de vista los conservadores que la España de 1872 no es la España de 1854 y 1856. Hoy el ejército no puede hacer solo una revolucion. La conciencia de los pueblos se despierta con las ideas de libertad, que aunque trabajadas, combatidas en época reciente y asendreadas, se han difundido en nuestro país desde hace cuatro años; y el pueblo, si se intenta un golpe de mano, sabrá defenderse.

2.º Se publica ese decreto ayer 29, dia de San Pedro y San Pablo los dos apóstoles, como se ha dado en llamar al número igual de millones extraídos por Sagasta de la caja de Ultramar y puestos bajo el patrocinio de las Cortes, disueltas sin legalizar este acto, por el que probablemente será acusado ante el futuro Senado el ministerio Sagasta.

Y 3.º Las elecciones empezarán el dia de San Bartolomé, aniversario, no recordamos cual de la célebre degollina de los hugonotes de Francia.

Anteayer recibió el director de El Pueblo, un telegrama de Vigo anunciándole que el 26 se había sacado algo de plata del galeon denominado El Almirante, uno de los que se echaron a pique en 1702.

Si continua la extraccion, están de

enhorebuenas el Gobierno y los accionistas de la Compañía de salvacion de los galeones de Vigo.

Segun el Standart, en un telegrama de San Juan (Newfoundland) se dan algunos pormenores sobre las recientes pérdidas de buques, en los hielos de tierra de Labrador y de Newfoundland, durante la navegacion en la época de la primavera.

Cuarenta buques, entre ellos cuatro vapores, quedaron encallados en medio de enormes montañas de hielo, y fueron destruidos luego por una horrorosa tempestad.

Se calcula que en cada uno de esos buques iban unos 100 hombres, entre cazadores, pescadores, marineros, etc.; de modo que el número total de personas que llevaban a bordo esos buques ascendia con poca diferencia a 4.000, de las cuales tan solo 175 pudieron salvarse. La mayor parte de esos infelices han dejado hijos, cuya subsistencia dependia de ellos, los cuales se hallan en la actualidad privados de toda clase de recursos.

Se ignora la suerte que ha cabido a otros buques, que al igual de los mencionados se hallaban navegando en la época en que ocurrieron los desastres que acabamos de referir.

En los últimos diez años el oro exportado de la Australia, solo en barras, se eleva a 17 millones de onzas, próximamente unos 7.000 millones de reales. Hay que añadir otros 2.000 millones en monedas. Desde 1850 a 1862 el oro exportado de Australia se elevó a 10.060 millones. En el mismo tiempo produjo la California 12.000 millones de tan rico metal. Calculandose la produccion del oro en los demás países del mundo en unos 500 millones anuales, se llega en un corto de siglo a la suma verdaderamente fabulosa de 40.000 millones. La inmensa columna, imitando oro, que se vé en el palacio de cristal de Inglaterra, representa el espacio y proporciones que ocuparia la mitad de este oro, que es justamente la cifra que la Francia ha tenido que pagar por su increíble indemnizacion a Alemania.

La biblioteca de San Petersburgo se ha enriquecido el año pasado con un ejemplar del Coran, escrito de mano de Osman. Este manuscrito cuenta mas de mil doscientos años; los alemanes de Samarcanda le llaman «la pluma sagrada» y conserva aún en algunas de sus paginas manchas de sangre.

Segun la tradicion, Osman estaba leyendo este libro cuando le quitaron la vida. El embajador del Boukhara, Fakhli-Khidjil, ha manifestado al ayudante de campo del general Kaufman que el referido manuscrito es el único que ha quedado, el último resto de los inmensos tesoros literarios coleccionados en Samarcanda por Tamerlan, y puede ser considerado, por lo tanto, como uno de los mas preciosos monumentos de la literatura musulmana.

CRONICA LOCAL.

La reunion republicana que tuvo lugar el sábado por la noche en el local que ocupa el club Mahonés, si bien no tan concurrida como otras muchas que ha celebrado el partido de esta ciudad, á causa del excesivo calor que hacia, fué en extremo interesante por las palabras que en ella pronunció el C. Teodoro Ládico al dar cuenta de la conducta, muy digna y consecuente, por cierto, que ha observado en el seno de la Representacion Nacional.

El C. Ládico reseñó con admirable lucidez la brillante campaña que ha sostenido en las últimas Cortes la minoria republicana de que él formaba parte, y las consecuencias, beneficiosas para la libertad, que de tal conducta se han derivado, recibiendo en el curso de su elocuente peroracion repetidos y entusiastas aplausos.

Después del C. Ládico habló el Presidenta del Comité Municipal, ciudadano Pons y Alzina.

Escitó al partido á que se aprontara para las próximas elecciones, demostrándoles el interés que las mismas tienen para el pueblo, pues de ellas debe salir la confirmacion de ese padron de ignominia que se llama la quinta, ó su abolicion para siempre.

Terminó diciendo que creia escusado manifestar que el candidato del partido en dichas elecciones debia ser el C. Teodoro Ládico que tan dignamente le habia representado en las últimas Cortes, pues tenia la conviccion de que tal idea estaba en el ánimo de todos los republicanos de esta isla.

A eso de las diez y media se disolvió la reunion en medio del mayor orden.

El domingo por la tarde tuvo lugar, segun de antemano anunciamos, la regata entre las falúas de la guarnicion de esta plaza.

Gran número de personas presenció este espectáculo desde los miradores y demás puntos que dan al puerto, siendo además grande la concurrencia al paseo de la Alameda en donde dejaba oír sus acordes la banda que dirige el C. Juan Ruidavets.

La regata fué muy empeñada por parte de las falúas de la Comandancia de Ingenieros y la del regimiento Infanteria de Soria que se disputaban el primer premio, ó sea el de 120 reales vellon, pues la ventaja que obtuvo sobre la de Soria la falúa de Ingenieros que ganó el premio, fué solo de media embarcacion.

Ganó el segundo premio de cien reales la falúa del cuerpo de Artilleria que compitió con la del Gobierno Militar. Parece que esta última sufrió una ligera averia en un remo lo cual contribuyó á que quedase algun tanto rezagada.

Antes de terminar esta suscita reseña debemos reiterar nuestros plácemes á los oficiales de esta guarnicion por habernos proporcionado tan ameno pasatiempo.

Sorteo 27. — A continuacion damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Table with 4 columns: Suertes, Pes. las., Suertes, Pesetas. Lists lottery numbers and amounts.

CULTO CATORCENARIO.

Santo Cirilo obispo y martir y San Zenon soldado.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace visita á la Virgen de la Soledad.

Santo de mañana. San Cristobal martir y los Santos siete hermanos martires.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 7. De Ibiza en 3 dias, land esp. Virgen de los Desamparados, de 16 ts. y pat. Juan Yern con 4 trip. 7 pas. loza y efectos. — A la órden.

De Argel en 3 ds., pail. esp. Jóven Africano, de 47 ts. cap. D. Bartolomé Maspoch, con 8 trip. 2 pas. trigo y otros efectos.

Despachados el dia 7. Para Alcudia y Barcelona vapor correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D.

Antonio Victory, con 21 trip. 14 pas., la correspondencia y varios efectos.

Entrados en cuarentena el dia 6.

De Nueva Orleans y Barcelona en 52 ds., corb. merc. esp. Maria Natividad, de 409 ts. cap. Francisco Arimon, con 13 trip. 9 pas., duelas, cebo y algodón. 7 ds. de cuarentena.

ORDEN DE LA PLAZA del 6 de Julio de 1872.

Servicio para el 9. Jefe de dia: D. José Ora, teniente coronel graduado comandante del regimiento Infanteria de Soria n. 9. — Parada y vigilancia el mismo cuerpo. — Hospital y provisiones Artilleria. — El Sargento Mayor — Gimeno.

Observaciones Meteorológicas.

Table with 6 columns: Dias, Barometro a las 9 horas m., Termometro centigrado (Max, Min), Higrometro a las 9 mañana, Pluviometro en milímetros, Serenidad media.

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 3. — N. fresco. — 8. Dia 4. — 7.

Observaciones Astronómicas.

SOL. — Sale a las 4 h. 40 ms. — Pónese a las 7 h. 30 ms. LUNA. — Sale a las 7 h. y 16 ms. de la m. — Pónese a las 9 h. y 52 ms. de la N.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA. Vallecás 6 (5:24 tarde). Mahon 6 (7:30 tarde).

El manifiesto que han dado á luz los constitucionales, dice que el retraimiento es justificado, pero que aceptan la lucha.

Las partidas carlistas del Norte son insignificantes y continúan batidas las de Cataluña.

Los legitimistas de Francia conspiran contra monsieur Thiers.

Bolsa de hoy. 3 por 100 consolidado, 26'80.

FABRA

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles cultivo y ganaderia de este distrito municipal comprendido el pueblo de Villa-Carlos, formado para el año económico de 1872 á 73, estará espuesto al público por espacio de seis dias á contar desde el día de hoy en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion. Mahon 9 julio 1872.—El Alcalde Presidente, Francisco de A. Pons. 3

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el martes día 9 de Julio próximo á las tres de la tarde se venderán en pública subasta en el almacén núm. 1 de la rampa de la Abundancia de este puerto varios efectos procedentes de la testamentaria de D. Rafael Netto y Seguí, pues así lo tengo mandado en la misma á instancia de los interesados en providencia de hoy. Dado en Mahon á 25 de Junio de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado—Juan Pons, Esn. 1

Don Luis Castellá y Amengual Juez municipal del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca y como tal encargado de la judicatura de primera instancia del mismo distrito por indisposicion del Señor Juez propietario.—Por el presente se sacan á pública subasta por término de veinte dias una casa sita en la ciudad de Mahon, calle de Santa Catalina, señalada con el n.º 8, la que consta de planta baja con un piso y desván y linda por la derecha entrando con casa de Don Pedro Beltran, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otra de D. Gabriel Taltavull y D. Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de 6000 pesetas; y una pieza de tierra viña de cabida de dos mil doscientas cepas, situada en el distrito municipal de dicha ciudad de Mahon y punto llamado la Alqueria Cremada, lindante por Norte, Sur y Oeste con tierras de D. José Uguet y Síntes y por el Este con camino público, la que se halla justipreciada en 500 pesetas. Ambas fincas proceden de la herencia de D. Juan Angel Antich, en las que tienen interés los menores José, Juan y Pedro Antich y Perelló y se ha señalado para su remate el día 9 de Julio próximo á las doce de su mañana ante el Señor Juez de primera instancia de Mahon, en la inteligencia de que no se admitirá postura que no cubra el precio de tasacion y sin que previamente los postores consignen en la mesa judicial el importe del diez por ciento de dicho precio, cantidad que será devuelta inmediatamente á los que obtengan el remate, sirviendo

empero á los que lo obtengan en pago á cuenta del precio del mismo remate, y que serán de cargo de los compradores, los gastos de la subasta, diligencia de remate, escritura de traspaso y demas consiguientes á este. Palma treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Luis Castellá.—P. S. Mdo.—Enrique Bonet.—Es copia del edicto original de su referencia doy fe. Mahon cinco de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Allés, Esno. 1

El Comisario de Guerra Inspector del Hospital Militar de esta Plaza.

HACE SABER: que no habiendo producido resultado la subasta intentada el día 4 de Junio próximo pasado para contratar por el término de un año el suministro de los artículos que se consumen en el Hospital militar de esta Plaza y que se detallan al margen, se convoca á una tercera subasta que tendrá lugar el día 12 del actual á las doce de su mañana en la Comisaria de Guerra sita calle de San Fernando n.º 14 en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicho servicio. Mahon 5 de Julio 1872.—Ramon Sostres. 2

El Intendente Militar de las Baleares.

HACE SABER: que debiendo adquirirse quinientos ochenta y dos quintales métricos de paja para pienso en la factoria de subsistencias de esta plaza y cien quintales métricos del mismo artículo en la de Mahon, se admitirán las proposiciones que se presenten en el acto de la subasta que tendrá lugar el día 20 de Julio próximo á las 12 de su mañana simultaneamente en esta Intendencia y en la Comisaria de Mahon. Palma 29 de Junio de 1872.—Antonio Mendoza.—Es copia.—El Comisario de guerra.—Sostres. 2

El Intendente Militar de las Baleares

HACE SABER: que debiendo contratarse la adquisicion de veinte y ocho mil novecientos kilogramos de paja larga para relleno de gergones y cabezales de la cama militar en este distrito, esto es: nueve mil quinientos kilogramos para la Administracion de utensilios de Palma, diez y ocho mil para la de Mahon y mil cuatrocientos para la de Ibiza, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar simultaneamente en esta Intendencia y en las Comisarias de guerra Inspecciones de Mahon



é Ibiza, el día veinte y dos de Julio próximo á la una de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto en las espresadas dependencias y á los precios límites que se publicarán oportunamente.

Palma 29 de Junio de 1872.—Antonio Mendoza.—Intendencia militar de las Baleares.—Es copia.—El Comisario de guerra.—Sostres.

CONTRA EL REUMATISMO.

No busqueis en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, impaciente ó crónica, como el Aceite de Bellotas con sávia de coco, privilegiado. Está certificado por varios médicos alópátas, homeópatas, farmacéuticos y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo). Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de las Tres Cruces, 4, Madrid, con mi busto en la etiqueta, porque hay ruines falsificadores, y en las 2500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del Universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor 25 por 100 de descuento.

MAHON: Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

PARA ALQUILAR

Lo está un piso muy bonito, con tres alcobas, situado á la entrada á la carretera de San Clemente. Para su ajuste calle Portal de Mar n.º 20.

OBRA DE FRANCIA MUY SUPERIOR

Por ocho dias se venderá la misma obra de barro que vendia el Sr. Vandrell, á iguales precios, calle Portal de Mar n.º 20.

En la misma casa se hallarán ANCHOAS muy superiores á 30 céntimos la tercia y á 26 id. mas pequeñas.

NODRIZA.

En la casa n.º 22 de la calle del Castillo se necesita una. En la misma casa informarán.

BAÑOS DE MAR.

El viernes próximo día 12 del actual quedarán abiertas seis casillas en la Viñeta de este puerto, al precio de 27 céntimos de escudo cada hora, de abono, incluso el bote de ida y vuelta, que puede considerarse gratis.

Punto de embarque, bajo la Rampa del Palacio del Gobernador.

Las personas que deseen ir en coche, encontrarán la puerta del Arsenal abierta.

Se despacha calle de la libertad n.º 44.

GRAN EDIFICIO PERMANENTE DE BAÑOS DE MAR.

Se abrirán el día 11 y 15 del corriente en el punto llamado Riu pla, donde habia los baños los años anteriores.

El precio de los baños será 4 reales por hora, incluso el bote, no excediendo de ocho personas, y pasando del citado número, se pagarán 5 céntimos por persona.

El punto de embarque será en la Consigna frente el Almacén n.º 50, y las personas que deseen embarcarse en otro punto se entenderán con el botero, siguiendo las costumbres de los años pasados.

Las personas que deseen favorecer el Edificio podrán acudir á los puntos siguientes: Jaime Mus, calle de la Iglesia n.º 22;—Francisco Barceló, calle de Anunciay;—Pedro Riera, calle del Progreso n.º 122;—Benito Orfila, calle del Comercio n.º 6.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 62 calle de Cifuentes. Informarán calle de Ramis n.º 19.

PÉRDIDA.

El miércoles por la tarde se extrarió por las calles Cos de Gracia, Morenas y Hannover, una llave de oro unida á un pedazo de cadena del mismo metal, cuya llave contenía labrada una escuadra y un compás.

Se gratificará con un duro á la persona que lo entregue en esta imprenta.

MAHON 1872.—Tip. de F. Bregues hermanos, Castillo 58.

